

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 06	CÓDIGO: BS-RG-02
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 DE 5

FECHA DE ELABORACIÓN: junio de 2026.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio	012026-FV-001	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	004
		Registro Presupuestal:	003
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.008		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA – FOVIS, EN LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LAS POLÍTICAS, DIMENSIONES Y HERRAMIENTAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI, ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA INSTITUCIONAL.		
Valor del contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$36.000.000)		
Duración del contrato	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.		
Fecha de Inicio	16 DE FEBRERO DE 2026.		
Fecha de Terminación	15 DE NOVIEMBRE DE 2026.		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	LUISA FERNANDA MEJIA VASQUEZ - GERENTE FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS.		
Contratista	RUTH ELENA CHAVARRÍA LONDOÑO - CONTRATISTA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	Actividad	Evidencia (Referenciar anexos si aplica)

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 06	CÓDIGO: BS-RG-02
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 2 DE 5

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
1. Asesorar y acompañar al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, a nivel conceptual y técnico sobre la implementación de las acciones de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).	Proyectó la presentación en PowerPoint con referencia a las generalidades, dimensiones y políticas de MIPG, además, se proyectó un folleto que fue entregado en la capacitación. Teniendo en cuenta la implementación de cada una de las políticas de MIPG, capacitó las servidoras públicas del FOVIS, con el objeto de Fortalecer los conocimientos sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y su aplicación en la gestión institucional para contribuir al mejoramiento continuo. Teniendo en cuenta los dos puntos anteriores, se proyectó el acta de la capacitación y se envió por WhatsApp a la gerente para su revisión y fines pertinentes. Organizó el cuadro en Excel de los diferentes actos administrativos del 2026 y se compartió con la gerente para su actualización.	Documento en PowerPoint Folleto Planilla de asistencia Documento del acta Pantallazo WhatsApp Documento en Excel.

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 06	CÓDIGO: BS-RG-02
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 3 DE 5

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
2. Asesorar y acompañar a los servidores públicos de la entidad, en la realización de las acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo de MIPG dentro de la cultura de la gestión, acorde a las temáticas de cada una de las políticas de MIPG.	Teniendo en cuenta la Versión 6.1 del manual de Operaciones MIPG de febrero de 2026, la profesional actualizó las siguientes políticas:	
	- La Política de Transparencia y acceso a la Información Pública y Lucha Anticorrupción y se adopta por Resolución No. 030, junio 3 de 2026, Por medio de la cual se adopta la Política de Transparencia y acceso a la Información Pública y Lucha Anticorrupción del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – FOVIS.	Documento actualizado.
	- Política de fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos, y se adopta por Resolución No. 031, junio 5 de 2026, Por medio de la cual se adopta la Política de fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – FOVIS.	Documento actualizado.
	- Política de Participación Ciudadana, y se adopta por Resolución No. 032, junio 9 de 2026, Por medio de la cual se adopta la Política Participación Ciudadana del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – FOVIS.	Documento actualizado.
	- Política de Racionalización de Trámites, y se adopta por Resolución No. 033, junio 11 de 2026, Por medio de la cual se adopta la Política de Racionalización de Trámites del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – FOVIS. - Política de Gobierno Digital, y se adopta por Resolución No. 034, junio 16 de 2026, Por medio de la cual se adopta la Política de Gobierno Digital del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – FOVIS.	Documento actualizado.

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 06	CÓDIGO: BS-RG-02
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 4 DE 5

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
3.Realizar las recomendaciones que sean necesarias para que el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, la alta dirección y los equipos de trabajo, brinden la mejor aplicabilidad en la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Teniendo en cuenta la plataforma del SIGEP II, evaluó los registros de los empleados y contratistas del FOVIS, donde observó que se tenían 68 registros de servidores vinculados, lo que se procedió a desactivar y desasociar los que no tienen ningún vínculo con el FOVIS, a la fecha aparecen 51 registro. Como se puede observar en los registros anexos. Imprimió los documentos citados con referencia a las políticas y los registros del SIGEP II.	Registros del SIGEP II Documentos Impresos
4.Asesorar y acompañar al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías a nivel conceptual y técnico sobre la rendición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).	<i>Para este mes no se realizaron actividades que corresponda a este ítem contractual.</i>	N/A.
5.Realizar el diligenciamiento de cuestionarios de la medición del IDI en la plataforma del FURAG.	<i>Para este mes no se realizaron actividades que corresponda a este ítem contractual.</i>	N/A.
6.Atender todas las funciones que le sean delegadas por la gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, y que estén dentro del alcance del objeto del contrato.	<i>Para este mes no se realizaron actividades que corresponda a este ítem contractual.</i>	N/A.
Estado de avance del objeto contractual (%)	55%	
Observaciones	De acuerdo con el contrato, se dio atención oportuna a los trámites y requerimientos presentados en el periodo para la información del Fovis.	

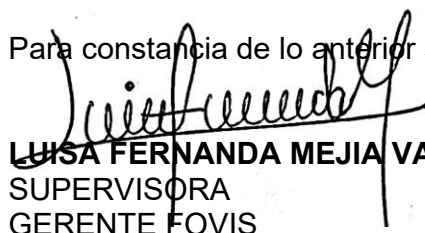
	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 06	CÓDIGO: BS-RG-02
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 5 DE 5

SEGUIMIENTO TÉCNICO		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	Valor	Saldo en el contrato
Valor inicial	\$36.000.000	\$36.000.000
Acta de Pago No 1	\$ 1.800.000	\$ 34.200.000
Acta de Pago No 2	\$ 3.600.000	\$ 30.600.000
Acta de Pago No 3	\$ 3.600.000	\$ 27.000.000
Acta de Pago No 4	\$ 3.600.000	\$ 23.400.000
Acta de Pago No 5	\$ 3.600.000	\$ 19.800.000
Acta de Pago No 6	\$ 3.600.000	\$16.200.000
DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:		
Pagar al Contratista la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.600.000) correspondientes al Acta de Pago No.06, según tabla adjunta a la presente acta.		

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: JUNIO			
Mediante resolución No.366058 de 2025 le concedió pensión de P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia, registrando fecha de ingreso a nómina diciembre de 2025.			
SGSS	Valor pagado	Fecha de Pago	Número de Planilla
Salud	\$ 312.500	03/06/2026	9505965241
Pensión	\$ 0		
ARL	\$ 13.100		
Revisión ADRESS Compensado		Fecha: 01/07/2026	Hora: 02:40 pm

Una vez verificada la anterior información se solicita a la Tesorería del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, proceder al pago de Acta Número 06, del contrato 012026-FV-001, correspondiente a servicios prestados durante el periodo del 01 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2026, que se pagarán conjuntamente con la presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades y Planilla de Seguridad Social, al evidenciarse por parte este supervisor el cumplimiento de las mismas conforme al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en julio de 2026.


LUISA FERNANDA MEJIA VASQUEZ
 SUPERVISORA
 GERENTE FOVIS